





### Acto # 01-2020

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal hoy dos de enero del año 2020; Preside la Señora alcaldesa Bernardina Henríquez Márquez con asistencia del señor vice-alcalde Oscar Orlando Natorén y los señores regidores: Berta Lidia Melgar, Rafael Antonio Vázquez, Eva López Mejía, Yeny Liseth Melgar, José Annaúl Rivera, por ante la secretaria da Fe; 1º La señora alcaldesa dió la bienvenida a todos los presentes. 2º Habiendo realizado la comprobación del quorum la señora alcaldesa declaró por abierto la reunión y dió a conocer la agenda a desarrollar. 3º La secretaria municipal dió lectura al acta de la reunión anterior siendo aprobada y firmada para constancia. 4º La señora Tesorera municipal informó que el saldo inicial para el ejercicio fiscal 2020 de recurso de Balance es la cantidad Lps. 1,651,870.88 (un millón, seiscientos cincuenta y un mil ochocientos setenta lempiras con 88 centavos); Por tanto la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda ampliar los fondos de recurso de balance al reglón 23.7.2.01.02.00 ampliación de recurso de balance 2019 L. 462,832.01 F.F. 11.001.01 ampliación de recurso de balance 2019 L. 1,189,870.88 T.B.

Presupuesto de egresos:

|                                                    |                    |
|----------------------------------------------------|--------------------|
| Dos aulas Escolares y Módulo sanitario Malsincales | L. 382,172.20 F.11 |
| una aula Escolar en la Mora y Módulo sanit         | L. 219,471.35 F.11 |
| una aula Escolar en el Rito                        | L. 167,700.85 F.11 |
| Módulo Sanitario y obras complement. Cololaco      | L. 52,954.75 F.11  |
| Aula Escolar en Conquacota                         | L. 167,700.85 F.11 |

|                                                     |               |      |
|-----------------------------------------------------|---------------|------|
| construcción de perforación de pozo para agua cong. | L. 320,112.79 | F 15 |
| Casa Comunal la Florida                             | L. 189,038.87 | F 11 |
| Casa Comunal la Florida                             | L. 21,882.03  | F 15 |
| Reparación de Correteros                            | L. 120,837.19 | F 15 |

5- La señora alcaldesa informa que se recibieron las cotizaciones para la construcción y suministro de aulas escolares y módulos sanitarios de las comunidades: Malsincales, El Riito, La Mora, Canguacota; quedando pendiente Módulo Sanitario casco urbano cololoca, presentados por los señores; Nery Osman Urbina Melgar, Rudin Joel Enamorado Díez en representación de Constructora CONEDI y José Angel Peraza Paz quienes presentaron sus ofertas individuales por cada proyecto, manteniendo el mismo monto en los proyectos debido a que son los mismos planos y cantidades de obra. La comisión evaluadora realizó su informe para cada uno de los proyectos quedando de la manera siguiente: Para construcción de dos aulas y módulo sanitario en Malsincales las ofertas fueron: CONEDI L. 1,005,958.20; Nery Osman Urbina L. 1,077,604.19; José Angel Peraza L. 1,156,329.15. Para construcción aula el Riito, CONEDI oferta L. 424,249.97, Nery Osman Urbina L. 450,451.65; José Angel Peraza Paz L. 476,050.25. Para construcción aula escolar en canguacota CONEDI L. 424,249.97, Nery Osman Urbina L. 450,451.65, José Angel Peraza L. 476,050.25; para construcción aula y módulos sanitarios en la Mora: CONEDI L. 574,468.97; Nery Osman Urbina L. 605,348.54, José Angel Peraza L. 626,259.10. Tomando en cuenta las ofertas y los montos bases de la municipalidad los cuales son: Aulas escolares malsincales L. 967,932.49; Aula el Riito L. 419,252.12, Aula escuela canguacota L. 419,252.12 y aula escolar y módulo sanitario la mora L. 548,678.35. La corporación municipal por unanimidad Acuerda negociar con los oferentes que se ejecuten los proyectos con el monto base de cada uno debido a que la municipalidad no tiene más presupuesto el oferente que acepte se le adjudicará, por tanto la corporación autoriza a la Srta. alcaldesa a que continúe con los procedimientos de contratación para agilizar los proyectos 6- Sin más que tratar se cierra la reunión y se firma para constancia

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*  


*[Firma]*  
*[Firma]*